

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2018/3614 *Delegación, en el Sr. Concejal, don Berna Jurado Trapero, de la competencia para la celebración del matrimonio civil.*

Edicto

Don Bartolomé Guijo Torrico, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches.

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

“Por Resolución de Alcaldía núm. 2018-0032, de fecha 25 de enero, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en el Sr. Concejal, don Berna Jurado Trapero, de la competencia para la celebración del matrimonio civil, entre Juan Bermudez Linares y María Dolores Linares Torrubia, que se celebrará el día 15 de septiembre de 2018, a las 19,45 horas”.

Vilches, a 09 de Agosto de 2018.- El Alcalde-Presidente, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.